

CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD IMPLANTADO

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, certifica el Sistema de Garantía de Calidad implantado por la **Universidad de Pablo de Olavide (Cod 058)** en el Centro:

41014696 - Facultad de Ciencias Empresariales

Este Centro ha sido evaluado en el marco de la convocatoria 2024, informada por *Resolución de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, por la que se acuerdan los plazos y lugar de presentación de la solicitud para la evaluación y certificación de los sistemas de garantía de calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas*, del programa IMPLANTA en el que se recoge el cumplimiento de los requisitos recogidos en los «Criterios y directrices para el aseguramiento de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior» (ESG), y cumple con lo establecido en el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.

Fecha de emisión: [13/06/2018]

Fecha de la 1ª renovación: [27/10/2025]

Fecha de validez del Certificado: [26/10/2031]

Nº registro expediente: **2024-41014696 -UPO**

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

P.S. EL COLABORADOR TÉCNICO DE LA AGENCIA PARA
LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES
(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

La validez del certificado es de 6 años, desde la fecha de emisión, se mantendrá mientras se cumplan y mantengan las condiciones que se indican en el informe de certificación.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	27/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAUARWXYDDTU2FT3MTAPJ7CCBK	PÁG. 1/1	

Fecha: La de la firma electrónica
Asunto: Remisión Corrección Errores
Certificado-IMPLANTA

D. Francisco Oliva Blázquez
Rector de la Universidad
Pablo de Olavide

Adjunto, se remite la siguiente corrección del Certificado del Sistema de Garantía de Calidad implantado del centro Facultad de Ciencias Empresariales (RUCT: 41014696) de la Universidad de Pablo de Olavide, en el que se ha detectado un error en la alusión a la *Resolución de la Dirección de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, por la que se acuerdan los plazos y lugar de presentación de la solicitud para la evaluación y certificación de los sistemas de garantía de calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas*, que ya ha sido corregido por esta Agencia.

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	14/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8FNEHCCX92UQZU4B2MYUCQJ6C	PÁG. 1/1	

CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD IMPLANTADO EMITIDO POR LA AGENCIA PARA LA CALIDAD CIENTÍFICA Y UNIVERSITARIA DE ANDALUCÍA SOBRE EL PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGC- PROGRAMA IMPLANTA

Detectado error en el certificado emitido por esta Agencia, firmado por la Dirección, P.S. el Colaborador técnico de la Agencia para la coordinación del Área de Relaciones Internacionales (art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados por Decreto 17/2023, de 14 de febrero), en el que se concede la renovación de la Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad del centro **41014696 - Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide** con número de registro 81167810 de fecha 27 de octubre de 2025, se procede a su corrección en el sentido siguiente:

- Donde dice:
Resolución de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, por la que se acuerdan los plazos y lugar de presentación de la solicitud para la evaluación y certificación de los sistemas de garantía de calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas
- Debe decir:
Resolución de la Dirección de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, por la que se acuerdan los plazos y lugar de presentación de la solicitud para la evaluación y certificación de los sistemas de garantía de calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	13/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAXB7U5QH7TRKE7J39BFEY5YZN	PÁG. 1/1	